

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. P23-48 (2)

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría Titulado Medio (MECES 2) para la ejecución del proyecto “INTENSIFICACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DE MÉRIDA” y con n.º de expediente P23-48 (2), mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Data manager, Study coordinator, trabajo de campo: extracción de analíticas, realización ECG, realización espirometría, control y seguimiento de los pacientes participantes en los ensayos clínicos y estudios de investigación y administración de medicación

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado Medio (Meces 2)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Neumología del Hospital de Mérida
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata
- Retribución: Según Tablas Salariales de Proyectos de FundeSalud.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D^a Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue
- Secretario/a: D. Antonio Manuel Pérez Fernández (Jefe de Servicio de Neumología del Hospital de Mérida e Investigador Principal del Proyecto) o persona en quién delegue
- Vocal/es: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de RR.HH de Fundesalud) o persona en quién delegue

En Mérida, a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	P23-48 (2)
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio de Neumología del Hospital de Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato de Actividades Científico-Técnicas
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Categoría profesional	Titulado Medio (MECES 2)
Retribución Bruta Anual	Según tablas salariales de Proyectos de FundeSalud
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Data manager, Study coordinator, trabajo de campo: extracción de analíticas, realización ECG, realización espirometría, control y seguimiento de los pacientes participantes en los ensayos clínicos y estudios de investigación y administración de medicación.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 18 de diciembre de 2023
Plazo de presentación de candidaturas	3 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA	
Titulaciones y estudios	Diplomada/Grado en enfermería (MECES 2)
Experiencia profesional	Experiencia profesional de al menos 6 meses en laboratorios de pruebas funcionales respiratorias, demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora.
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Experiencia profesional	Experiencia profesional superior a la exigida en la fase de requisitos en laboratorios de pruebas funcionales respiratorias, demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora.
Idiomas	Nivel de Inglés B1 (Certificado o declaración responsable)
Informática	Conocimiento en base de datos, manejo de software estadísticos tipo SPSS
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3.5 puntos):

Se otorgarán 0,50 puntos por cada mes completo de experiencia superior a 6 meses demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Laboratorios de pruebas funcionales respiratorias

B) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés B1 declaración responsable: 1 puntos
- Inglés B1 o superior certificado :2 puntos

C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

- Se valorará cualquier certificado obtenido o declaración responsable acreditando el manejo del software en bases de datos 1,5 puntos.
- Se valorará cualquier certificado obtenido o declaración responsable acreditando cualquier manejo de software estadísticos SPSS 1,5 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....